



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

## AVISO MODIFICATORIO NO. 02 - 2017

### A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN BLOQUE CIUDAD DE BOGOTÁ

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN BLOQUE CIUDAD DE BOGOTÁ, en el cual se señala:

#### 3. Cronograma específico

Fecha de cierre	16 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	17 de mayo de 2017
Publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	22 de mayo de 2017
Subsanación	Del 23 al 25 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2017 que reza: *"El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2017", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria."*

De conformidad con lo expuesto, el Numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN BLOQUE CIUDAD DE BOGOTÁ se modifica así:

#### 3. Cronograma específico

Fecha de cierre	19 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	22 de mayo de 2017
Publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	26 de mayo de 2017
Subsanación	Del 27 al 29 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el quince (15) de mayo de dos mil diecisiete 2017.

  
**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica  
Revisó: Nidia Rocio Díaz – Contratista Subdirección de las Artes  
Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Proyectó: María Camila Amado Rivera – Profesional Universitario Área de Convocatorias